

SAGUNTO, DE ESTADO SOBERANO A PRESIDIO CARTAGINES.

Luciano Pérez Vilatela

Durante la agonía de la ciudad sitiada, un saguntino se presentó como legado para parlamentar con el cruel sitiador. Se llamaba este parlamentario Alcón, **Alco** en latín (Liv. XXI, 12).

El negociador por **parte cartaginesa** fue el hispano **Alorcus**, soldado de Aníbal pero amigo y huésped público de los saguntinos. La hospitalidad era una de las instituciones más generalizadas en el mundo antiguo y según Diodoro de Sicilia (V,33) era particularmente apreciada por los celtíberos. Alcón había abandonado la ciudad asediada sin saberlo sus compatriotas y confiaba en alcanzar condiciones favorables con ruegos. La figura del "suplicante" es también muy común en la Antigüedad y podía o no obtener lo que solicitaba, pero durante el ejercicio de su demanda era inviolable (1).

Los cartagineses, mediante tres arietes habían conseguido derribar un lienzo de muralla, en el período en que las operaciones estuvieron a cargo del general Maharbal (Liv. XXI, 12,2), pero al regresar Aníbal de someter a carpetanos y oretanos, del asedio se pasó al asalto y una parte del **arx**, de la ciudadela, estaba ya en manos cartaginesas. La situación era pues, ya, desesperada.

Cuando Alcón se dió cuenta de que las lágrimas nada conseguirían "y que le proponían durísimas condiciones, como impuestas por un vencedor airado, de mediador se cambió en tráfuga y se quedó al lado del enemigo, diciendo que moriría quien bajo tales condiciones intentará proponer la paz" (Liv. XXI,12,5).

Rodríguez Adrados considera que las condiciones eran tan extremadas que explican (no justifican) la traición de la **fides** (2). Blázquez explica la resistencia sin límites de Sagunto por un caso de "clientela colectiva" (3).

Varios autores mencionan claramente la **fides** que los saguntinos habían contraído con Roma (vid. infra.).

Como dice con razón Blázquez los pueblos hispanos como los **Volciani** echaron en cara a los romanos el incumplimiento de la **fides** que habían contraído con Sagunto (Liv.XXI, I,9,6s.). Para los hispanos la situación era clara, pero todavía se pretende exculpar a Roma de su pasividad ante la pasión de Sagunto, aduciendo al parcialísimo Polibio, en una diferenciación entre la **fides** romanas y la **pistis** griega (Pol.III,15,5).

¿Cómo explicar la traición de Alcón y especialmente, cómo explicar esas palabras "debía morir quien llevase una propuesta de paz bajo tales condiciones"? (6). Estamos convencidos de que contienen una indicación del comportamiento de Alcón.

Las condiciones de paz aludidas eran: devolver todo lo suyo a los turdetanos y que después de entregar todo el oro y la plata, saliesen de la ciudad sin nada más que sus vestidos y se trasladasen donde el vencedor les señalase (Liv.XXI,12). Según Livio, una parte de la ciudad fue tomada por los cartagineses antes de que hubiesen podido ocupar el foro (Liv.XXI,13), donde se entremezcló la multitud excitada con los senadores para oír la propuesta de paz de Alorco (Liv.XXI,14,1s.) enviado por los púnicos. Otras traducciones del texto de las palabras de Alcón, como "moriría quien le propusiese la paz bajo tales condiciones" son más ambiguas, pues, a nuestro entender, parafraseando lo que quiere decir Alcón, es "que a un legado que fuese portador de tan inaceptables condiciones de paz, se le propinaría la muerte", o sea, que el "quien" se refiere al legado y que Alcón traicionó a Sagunto porque temía que sus conciudadanos lo ejecutasen como a un portador de malas noticias, realizando aquello de matar al mensajero (v. infra) que traía nuevas extremadamente desagradables, lo que era bastante corriente en la Antigüedad, y no sólo en ella, pese a la inmunidad de los legados (7).

La ciudad antigua era muy exigente con sus habitantes. La ciudad exigía vida y hacienda, si lo estimaba oportuno. Era verdaderamente un Leviathan político. Entre los antiguos iberos parece haberse dado también un gran desarrollo del poder interno del estado, concretamente en el caso de Sagunto. La dignidad de la ciudad-estado le impedía, como si se tratase de una afrenta, reducir el tamaño del territorio anejo (8), permitir la segregación o independencia de un núcleo, como en este caso la ciudad de los enigmáticos "turdetanos". Pero todavía más grave era abandonar los muros que ceñía el **pomerium** sagrado, el recinto de la ciudad. La desaparición física de su

ciudad significaba a la vez la desaparición de sus lares y penates, del templo y ceremonias dedicados a su fundador y a sus dioses protectores.

Los saguntinos debían abandonar su ciudad y sus riquezas y presentarse en donde les dijese el vencedor. Ello no implicaba necesariamente pasar a un estado de esclavitud, pues tal no figura en las condiciones fijadas por el implacable Aníbal; tal vez no hacía falta decirlo, por ser demasiado evidente, pero el hecho de que otra de las cláusulas dictadas por el Bárkida fuese las de congregarse los supervivientes en un lugar determinado fuera de la ciudad, pudiera indicar otra eventualidad, la de constituir allí una comunidad, que sin duda sería de autonomía muy limitada (8). Unos siglos después, bajo el imperio de Roma esa era la situación de la mayoría de las poblaciones hispanas de la provincia Tarraconense, la que según Plinio tenía 293 **ciuitates** que estaban subordinadas a 179 **oppida** (NH III,18). Pero los cartagineses iniciaron probablemente en **Hispania** las grandes concentraciones de esclavos (9).

Nuestro desconocimiento de la topografía del territorio soberano de Sagunto y por ende, del nombre mismo del lugar donde Aníbal pretendía reunir a los saguntinos supervivientes, nos impiden conocer si este paraje quedaba en lo que había sido dominio de aquellos turdetanos, Apiano (**Ib.**10), habla de **torboletai** (10), y por tanto, la nueva comunidad de los saguntinos exiliados, estaría pues sometida a sus antiguos súbditos. Esta cláusula explicaría la postrera desazón, primero del inquieto Alcón y después del conjunto de saguntinos con su pretor y senado a la cabeza, que prefirieron el holocausto colectivo ante una humillación semejante. El orden en que Livio nos presenta las cláusulas nos inclina por esta hipótesis, que resulta muy adecuada para los intereses de Aníbal en España, donde sus posiciones, pese a contar con importantes bases en la costa, eran más endebles de lo que suele creerse. Ni Aníbal, ni sus antecesores habían sometido efectivamente ni a los celtíberos, ni a los lusitanos (los celtas del Sudoeste) (11), las dos etnias de mayor importancia respecto a la potencia militar de toda la península, -los mismos celtíberos fueron los primeros hispanos en declarar la guerra a Cartago en 217 y en aliarse con los romanos (Liv.XXII,21). En estas condiciones convenía a la propaganda cartaginesa presentar a los otrora orgullosos saguntinos, como rebaño sometido a sus antiguos vasallos, aliados de Cartago, quien podía mantener el dominio del país, gracias a una complicada madeja de fuerza militar y alianzas políticas, entre las que destaca el matrimonio de Aníbal

con una mujer de Cástulo, **Imilce** (Sil.III, 95,s). La destrucción de Sagunto también sirvió a los propósitos ejemplarizantes del caudillo púnico, que los embajadores romanos pudieron comprobar en su entrevista con los **Volciani**, (Liv.XXI, 19,6), pero en un sentido diferente; ya no de cara a los pueblos hispánicos sometidos a ellos, sino de cara a los que aun permanecían autónomos y pudieran ser susceptibles de aliarse con Roma de forma eficaz. Los hispanos rechazaron esta eventualidad por la escasa garantía que les merecía la pasividad romana ante su aliada Sagunto (v. infra).

Las condiciones de paz de Aníbal expuestas a los saguntinos, senadores y plebe en tumulto, resultaron inaceptables. Los saguntinos prefirieron el suicidio, pero esta actitud no afectó a la totalidad, pues sabemos que otros fueron vendidos, de forma que cuando Escipión les restituyó la ciudad (CIL II,3836), pudo encontrar en el trozo de Hispania sometido un número suficiente de ellos. Destruyó además la ciudad de los turdetanos (Liv.XXIV,41: Zon.3,8), por lo que cabe sospechar que un núcleo de estos cautivos saguntinos habían permanecido en manos de ellos y de otros aliados de Cartago.

Por tanto, la destrucción política de Sagunto no buscaba preferentemente la "caza del hombre", la recluta de esclavos, acicate decisivo de futuras campañas romanas en varios frentes. Los cautivos eran repartidos entre los soldados como ocurrió en esta ocasión (infra) que a su vez podían venderse a los mercaderes o conservarlos como **calones** (criados), o a las mujeres como **contubernales** en el mejor caso.

Siempre se ha admirado la indiferencia de Livio o quizá de los analistas que fueron su fuente, por conservar el nombre del pretor saguntino que rechazó el ultimátum de Aníbal a los sitiados, y en cambio el recuerdo que hace de Alcón el traidor, y de Alorco el mediador y huésped público de los saguntinos, que les trajo las ominosas nuevas. ¿Por qué?, ¿merece el traidor el recuerdo como paradigma del felón que acaba por encontrar su merecido, como el **cum Iuda traditore** de los documentos medievales?. No.

Lo cierto es que Livio no apunta precisamente en esa dirección. Al contrario, reproduce unas inquietantes palabras cuya perspectiva proviene del bando cartaginés, tal como contemplaron los vencedores la escena de autoinmolación masiva "no creyendo Aníbal que fuese hora de dudar, atacando con todas sus fuerzas, tomó en un momento la ciudad y da orden de pasar

a cuchillo a todos los jóvenes en edad de combatir. Orden cruel, pero que los acontecimientos justificaron. Pues ¿quién podría ser perdonado de unos hombres que, o encerrados con sus mujeres e hijos se quemaron con sus propias casas, o con las armas en la mano no ponían otro término a la lucha que la muerte"? (Liv. XXI, 14,6s).

¿Que extraño ejercicio intelectual es éste?. Nos dice Livio, en definitiva que la fidelidad llevada hasta el extremo no merecía piedad. ¿No es el valor en sí mismo admirable? ¿Porqué se indultaba pues, en ocasiones, al gladiador derrotado, pero que se había defendido valerosamente?. Sólo cabe una explicación: por el buen espectáculo que había proporcionado. Eso era reconocible y valorable en su caso con el indulto, pero esa valentía colectiva venía a ser una especie de "instrusismo profesional". El suplicante era digno de compasión, pero al que sólo podía vivir como libre, sólo se le podía corresponder dejándole su libertad o aniquilándolo. A Livio le parece justificante el genocidio de los varones supervivientes por ser precisamente indomables.

En el mundo griego, la figura del suplicante como la del heraldo era respetable, como vimos.

La clemencia hacia los prisioneros manifestaba un "grado de civilización" (12) así se expresa Nicolaos cuando discute el destino que debe a los atenienses derrotados y capturados por los siracusanos en 413 (Diod. XIII, 24,3), explicitando en este pasaje las "reglas reconocidas por todos (los griegos), y que el odio no debe proseguir después de la victoria y la venganza detenerse ante el vencido", mientras que en otro pasaje menciona "leyes respetadas por todos los hombres" (Diod. XIII, 26,3), en lo referente a los suplicantes.

Por tanto, la caída de Sagunto ante Aníbal contemplada por otros griegos, Sileno y Sósylo -ambos en el bando cartaginés (13)-, que sirvieron de fuente de información a autores posteriores, mostraba una cadena de excepcionalidades:

- Pasividad de Roma.
- Inutilidad de los cauces habituales de comunicación.
- Hybris, de los vencidos consigo mismos.
- Crueldad del vencedor en las condiciones de paz y en el exterminio de los varones.

